

ABUJE, S. A. Unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad, celebrada el 22/12/2003, adoptó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Construcciones	145.634,66
Deudores	8.959,38
Tesorería	189.796,59
Total Activo	344.390,63
Pasivo:	
Capital	96.304,24
Reservas	93.519,62
Acreedores	154.566,77
Total Pasivo	344.390,63

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Teresa Sanz Galvany.—615.

ACTUACIONES Y GESTIONES CASTELLANO MANCHEGAS, S. L.

Que en Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 26 de diciembre de 2003, debidamente convocada, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en consecuencia del art. 15 de los Estatutos sociales, con asistencia personal de dos terceras partes de los socios, que representaban a su vez el setenta y cinco por ciento del capital social, y estampada su firma por todos los asistentes, constanding el nombre de todos ellos, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, comprendidos dentro del

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en 108.037,92 euros, mediante la emisión de 17.976 nuevas participaciones, de la número 2.001 a la 19.976, ambas inclusive, de un valor nominal de 6,010120 euros cada una de ellas, y la consiguiente modificación del art. 5 de los estatutos.

Segundo.—Modificación del art. 11.1 de los Estatutos Sociales, convocatoria de Junta General, modificándole según lo establecido en el art. 46.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten. Se hace constar el derecho de los señores socios, de conformidad con lo establecido en el art. 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean. El derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En el supuesto de que el aumento del capital no se hubiera desembolsado íntegramente dentro del plazo fijado, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Toledo, 29 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manzanero Silva.—247.

AGESPINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de esta sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	193.410,50
Tesorería	949,36
Total Activo	194.359,86

	Euros
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reservas	11.440,18
Pérdidas y ganancias	- 813,13
Socios	63.530,39
Total Pasivo	194.359,86

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador único.—477.

AGRÍCOLA COMERCIAL INMOBILIARIA, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2003, acordó la disolución y extinción de esta Sociedad con el siguiente Balance final de liquidación, todo ello en el marco de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	381.594,73
Elementos de transporte	30.242,50
Inversiones Financieras de Capital ..	1.015,71
Deudores	529,77
Cuenta corriente socios y administradores	133.090,96
Propiedad industrial	411,69
Bancos	1.685,21
Total Activo	548.570,57
Pasivo:	
Capital	456.769,20
Reserva legal	19.282,35
Reservas voluntarias	124.500,02
Resultados negativos ejercicio anterior	-45.406,84
Pérdidas y ganancias	-6.819,74
HP Acreedor por conceptos fiscales ..	245,58
Total Pasivo	548.570,57

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Fernando Iglesia Estaún.—486.